

**Cumpliendo su rol de enfrentar la contaminación sónica y los ruidos innecesarios, nuestra Policía Nacional confiscó la pasada semana 279 bocinas, 176 cajones para bocinas, 154 twitters y 66 cornetas, en operativos realizados en diferentes sectores del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.**

Los equipos fueron ocupados durante operativos del Departamento Antirruídos, de nuestra Policía Nacional, durante la semana del 03 al 09 del mes en curso, con el objetivo de mantener la salud auditiva de la población. De las 279 bocinas, 123 fueron confiscadas en negocios como centros de diversiones y establecimientos comerciales. Los agentes policiales detuvieron en flagrante delito 176 personas y retuvieron temporalmente 42 vehículos en los cuales se escuchaba música a muy alto volumen.

El Distrito Nacional y Santo Domingo Este se sitúan como las zonas donde se registró el más alto número de ocupaciones con 93 bocinas en negocios y 34 vehículos retenidos. Nuestra Policía Nacional exhorta a los ciudadanos a realizar sus

denuncias de este tipo de delitos por ser una violación a las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos por delito de contaminación sónica. Recordamos a todos los ciudadanos a utilizar la aplicación móvil "TuPoliciaAppRD" para la realización de sus denuncias de manera anónima y que el Departamento de Anti-Ruido de nuestra Policía Nacional está preparada para afrontar todas las acciones que atenten contra el bienestar físico, moral y el clima de seguridad para el buen desarrollo de nuestra sociedad.